

DIÓCESIS DE TUMACO / CURIA EPISCOPAL
CALLE NUEVA CREACIÓN CON CALLE POPAYÁN
APARTADO 307.
TELÉFONO 7271282 / FAX: 7271278

San Andrés de Tumaco 20 de mayo 2014

La Diócesis de Tumaco lamenta profundamente el asesinato de los niños PIER ANGELO CABEZAS MONTAÑO y LUIS SEBASTIAN PRECIADO VALENCIA ocurrido en un atentado con granada el pasado 14 de mayo de 2014 en la Vereda Chilví, jurisdicción del Municipio de Tumaco en la vía Tumaco Pasto, en el cual también resultaron 8 policías heridos.

Pero igualmente lamenta que en primera instancia la Policía Nacional haya responsabilizado a los niños víctimas de haber sido quienes lanzaron las granadas, lo cual fue difundido ampliamente por los medios de comunicación a nivel nacional.

Informaciones dignas de crédito dadas a la Diócesis de Tumaco ponen muy en duda la versión dada por la Policía Nacional. Eran niños conocidos en el pueblo por su buen comportamiento y estaban dedicados a actividades deportivas, musicales y teatrales. Dichos niños usualmente, jugaban fútbol con los policías heridos y solían hacerles los mandados. Además, las circunstancias del hecho cuestionan profundamente que los niños fueran los que lanzaron dichas granadas, pues en ese momento se encontraban tomando gaseosa junto a los policías y fueron los más afectados.

Apoyamos a las madres en la exigencia de limpiar la memoria, la honra y el buen nombre de sus hijos que han sido revictimizados.

Además solicitamos que se investigue la inadecuada atención al menor Pier Angelo Cabezas Montaña en el hospital San Andrés de Tumaco, pues llegó sobre las 4:00 p.m. y fue atendido a las 9:00 p.m., muriendo a las 10:10 p.m. La madre suplicó a los médicos que atendieran a su hijo pues tenía graves heridas producidas por esquirlas, el niño lloraba mucho de dolor y sangraba por el oído izquierdo, pero los médicos no lo atendieron de urgencia argumentando que estaba estable porque podía hablar. También constituye un trato inhumano el hecho de que en ese estado de salud las autoridades policiales lo interrogaran en unas cinco ocasiones utilizando palabras duras. Según testimonios, las autoridades le dijeron a su madre que PIER ANGELO iba a ser recluido en un centro de menores acusado de crimen culposo, concierto para delinquir y porte de armas.

El niño, quien usualmente jugaba fútbol con los policías heridos y solía hacerles los mandados, les respondía a los policías que lo acusaban, que él no había sido, que siempre había sido su amigo, que jugaba fútbol con ellos y que siempre les hacía los mandados que le pedían, hechos que se constituyen en un comportamiento proscrito a la luz del derecho internacional humanitario que prohíbe involucrar a la población civil en el conflicto, en una zona de alta presencia de actores armados que se disputan el control social y territorial de

DIÓCESIS DE TUMACO / CURIA EPISCOPAL
CALLE NUEVA CREACIÓN CON CALLE POPAYÁN
APARTADO 307.
TELÉFONO 7271282 / FAX: 7271278

manera permanente. Condenamos este tipo de acciones que ponen en riesgo a la sociedad civil y particularmente a la población infantil.

SOLICITUDES

Pedimos a la Fiscalía que investigue tan lamentables hechos de manera exhaustiva y haga conocer a la mayor brevedad y ampliamente a la opinión pública la verdad sobre lo sucedido.

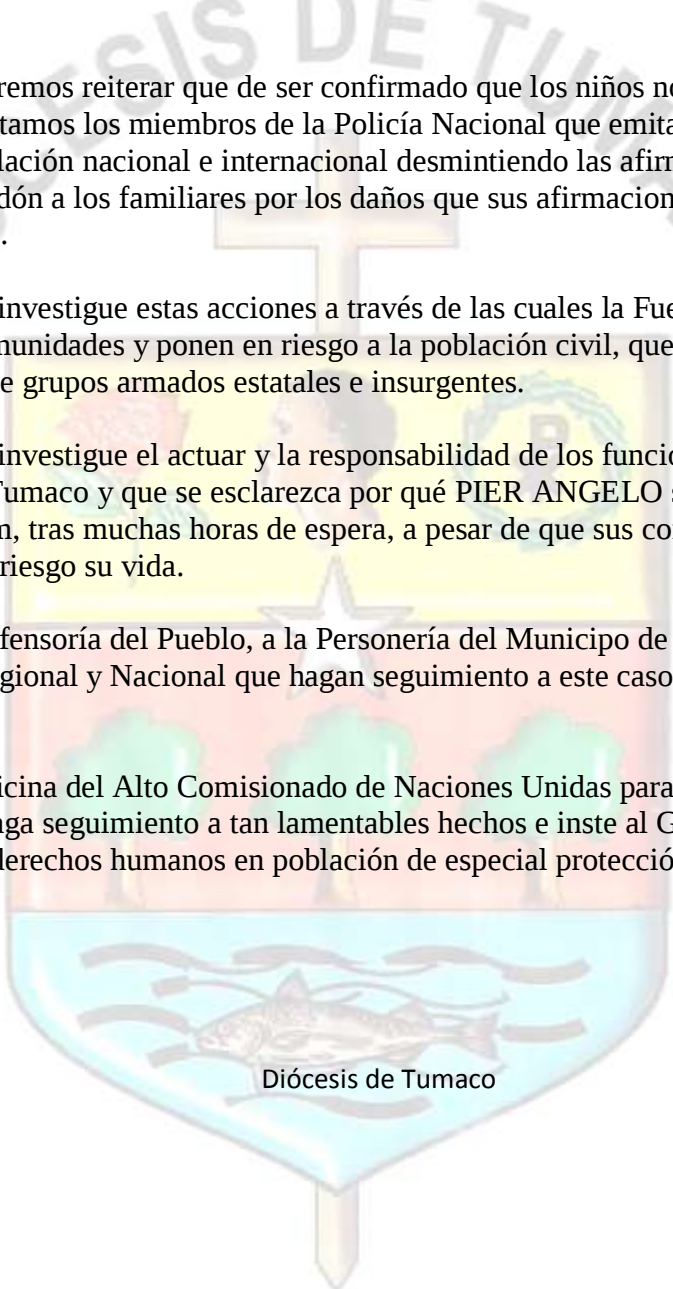
Igualmente, queremos reiterar que de ser confirmado que los niños no fueron los autores del hecho, solicitamos los miembros de la Policía Nacional que emitan un comunicado público de circulación nacional e internacional desmintiendo las afirmaciones emitidas y en el que pidan perdón a los familiares por los daños que sus afirmaciones han causado y siguen causando.

Pedimos que se investigue estas acciones a través de las cuales la Fuerza Pública involucra a personas o comunidades y ponen en riesgo a la población civil, que sobrevive en una zona de conflicto entre grupos armados estatales e insurgentes.

Pedimos que se investigue el actuar y la responsabilidad de los funcionarios del Hospital San Andrés de Tumaco y que se esclarezca por qué PIER ANGELO solamente fue atendido hasta las 9:00 pm, tras muchas horas de espera, a pesar de que sus condiciones graves de salud ponían en riesgo su vida.

Pedimos a la Defensoría del Pueblo, a la Personería del Municipio de Tumaco y Procuraduría Regional y Nacional que hagan seguimiento a este caso hasta su correcto esclarecimiento.

Pedimos a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos que haga seguimiento a tan lamentables hechos e inste al Gobierno Colombiano al respeto a los derechos humanos en población de especial protección como los niños y niñas.



Diócesis de Tumaco